OFICIO N° 67392
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.94°/368

VALPARAÍSO, 02 de noviembre de 2020

El Diputado señor SERGIO GAHONA SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes del procedimiento administrativo llevado a cabo por el Gobierno Regional de Coquimbo, para la celebración del contrato de compraventa de los terrenos que indica, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C1664E1D6445E808

Valparaíso, 24 de septiembre de 2020

DE: SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: LUCÍA PINTO RAMÍREZ
INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar a la entidad requerida que informe lo siguiente:

El día de hoy, he tomado conocimiento de un reportaje de la Unidad de Investigación de Radio Bío Bío, en el que se da cuenta de que la Contraloría Regional de Coquimbo instruyó un sumario administrativo en contra del Gobierno Regional y demás servicios que estén involucrados, respecto de las resoluciones que aprobaban el procedimiento administrativo para la adquisición, por trato directo, de un lote de terrenos para la construcción de un Hospital de Referencia, las cuales fueron representadas por el órgano controlador, celebrándose un nuevo contrato por el monto de $9.800 millones de pesos, sin el control previo de la toma de razón.

Asimismo, se señala que los antecedentes fueron derivados al Ministerio Público y que, a su vez, serían derivadas al Consejo de Defensa del Estado.

Por tanto, en virtud de la relevancia de los hechos señalados anteriormente, solicito pueda informar:

- Antecedentes del procedimiento administrativo llevado a cabo por el Gobierno Regional de Coquimbo para la celebración del contrato de compraventa de los terrenos en comento.
- Información respecto de los proyectos para los que serían destinados los terrenos que fueron objeto del contrato; detallando además las gestiones realizadas por el Gobierno Regional con la Municipalidad de La Serena para la adquisición de los terrenos.

Atentamente,

SERGIO GAHONA SALAZAR

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO GAHONA S.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 02-11-2020 12:22 VIRTUAL

Valparaíso, 24 de septiembre de 2020

DE: SERGIO GAHONA SALAZAR
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: LUCÍA PINTO RAMÍREZ
INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar a la entidad requerida que informe lo siguiente:

El día de hoy, he tomado conocimiento de un reportaje de la Unidad de Investigación de Radio Bío Bío, en el que se da cuenta de que la Contraloría Regional de Coquimbo instruyó un sumario administrativo en contra del Gobierno Regional y demás servicios que estén involucrados, respecto de las resoluciones que aprobaban el procedimiento administrativo para la adquisición, por trato directo, de un lote de terrenos para la construcción de un Hospital de Referencia, las cuales fueron representadas por el órgano controlador, celebrándose un nuevo contrato por el monto de $9.800 millones de pesos, sin el control previo de la toma de razón.

Asimismo, se señala que los antecedentes fueron derivados al Ministerio Público y que, a su vez, serían derivadas al Consejo de Defensa del Estado.

Por tanto, en virtud de la relevancia de los hechos señalados anteriormente, solicito pueda informar:

- Antecedentes del procedimiento administrativo llevado a cabo por el Gobierno Regional de Coquimbo para la celebración del contrato de compraventa de los terrenos en comento.
- Información respecto de los proyectos para los que serían destinados los terrenos que fueron objeto del contrato; detallando además las gestiones realizadas por el Gobierno Regional con la Municipalidad de La Serena para la adquisición de los terrenos.

Atentamente,

SERGIO GAHONA SALAZAR

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA